VIII legislatura
Año 2013

Parlamento de Canarias

Número 47
19 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0777 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre modificación del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, dirigida al Gobierno. Página 1

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-3497 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre remisión al Cabildo de Fuerteventura del informe de subsanación del Informe de Sostenibilidad Ambiental y Memoria Ambiental relativos a la Revisión del PIOF, dirigida al Gobierno. Página 2

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0777 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre modificación del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 1.417, de 13/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

21.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

21.1.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre modificación del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Va a modificar el Gobierno de Canarias el artículo 27.1 del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, aprobado mediante Decreto 55/2006, de 9 de mayo?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de febrero de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

8L/PE-3497 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre remisión al Cabildo de Fuerteventura del informe de subsanación del Informe de Sostenibilidad Ambiental y Memoria Ambiental relativos a la Revisión del PIOF, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 1.431, de 13/2/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de febrero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

21.- Asuntos tratados fuera del orden del día

Preguntas con respuesta por escrito

21.2.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre remisión al Cabildo de Fuerteventura del informe de subsanación del Informe de Sostenibilidad Ambiental y Memoria Ambiental relativos a la Revisión del PIOF, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2013.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Ha remitido el Gobierno de Canarias el informe emitido por la ponencia técnica relativo a la subsanación del Informe de Sostenibilidad Ambiental y Memoria Ambiental relativos a la Revisión del PIOF, al Cabildo de Fuerteventura? ¿En qué fecha lo remitió?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de febrero de 2013.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073